INFORME SECRETARIAL. Paso a informarle al señor Juez que la Central de Riesgos TransUnión (Cifin), allegó memorial en respuesta al oficio No. 1646 de octubre 26 de 2021, anexando la información registrada en su base de dados a nombre de los ejecutados en el presente juicio, a saber:

RESULTADO CONSULTA INFORMACIÓN COMERCIAL

TIPO IDENTIFICACIÓN	C.C.	EST DOCUMENTO	VIGENTE	FECHA	09/11/2021
No. IDENTIFICACIÓN	1,053,834,059	FECHA EXPEDICIÓN	30/04/2012	HORA	07:33:19
NOMBRES APELLIDOS - RAZÓN SOCIAL	ROJAS SALAZAR JUAN FELIPE	LUGAR DE EXPEDICIÓN	MANIZALES	USUARIO	CIFI VICEPRESIDENCIA DE OPERACION
ACTIVIDAD ECONÓMICA - CIIU	-	RANGO EDAD PROBABLE	25-30	No INFORME	0507912018050267964 8

INFORMACIÓN DE CUENTAS

FECHA CORTE	TIPO CONTRATO	No. CUENTA	ESTADO	TIPO ENT	ENTIDAD	CIUDAD	SUCURSAL	FECHA APERTURA	CUPO SOBREGIRO	DIAS AUTOR	FECHA PERMANENCIA	CHEQ DEVUELTOS ÚLTIMO MES
ESTADO: VIGENTES												
31/10/2021	AHO-INDIVIDUAL	250575	NORMA	BCO	BANCOLOMBIA	MANIZALES	SAN CANCIO	01/08/2013	N.A.	N.A.	-	N.A.
31/10/2021	AHO-INDIVIDUAL	473947	INACT	BCO	DAVIVIENDA S.A.	MANIZALES	PRINCIPAL MANIZ	23/08/2019	N.A.	N.A.	-	N.A.
ESTADO: NO VIGENTES												
31/10/2021	AHO-INDIVIDUAL	292329	CUNIE	BCO	BANCOLOMBIA	MEDELLIN	BANCA DIGITAL	23/04/2021	N.A.	N.A.	-	N.A.

TIPO IDENTIFICACIÓN	C.C.	EST DOCUMENTO	VIGENTE	FECHA	09/11/2021
No. IDENTIFICACIÓN	10,289,478	FECHA EXPEDICIÓN	31/01/1989	HORA	07:33:17
NOMBRES APELLIDOS - RAZÓN SOCIAL	ROJAS CASTILLO JOSE ELVER	LUGAR DE EXPEDICIÓN	MANIZALES	USUARIO	CIFI VICEPRESIDENCIA DE OPERACION
ACTIVIDAD ECONÓMICA - CIIU	-	RANGO EDAD PROBABLE	51-55	No INFORME	0507912007050267963 7

INFORMACIÓN DE CUENTAS

FECHA CORTE	TIPO CONTRATO	No. CUENTA	ESTADO	TIPO ENT	ENTIDAD	CIUDAD	SUCURSAL	FECHA APERTURA	CUPO SOBREGIRO	DIAS AUTOR	FECHA PERMANENCIA	CHEQ DEVUELTOS ÚLTIMO MES
ESTADO: VIGENTES												
31/10/2021	CTE-INDIVIDUAL	022406	NORMA	BCO	DAVIVIENDA S.A.	MANIZALES	PRINCIPAL MANIZ	29/11/2013	0	0	-	0
31/10/2021	CTE-INDIVIDUAL	002170	NORMA	BCO	DAVIVIENDA S.A.	MANIZALES	GB MANIZALES	24/08/2010	800	30	-	0
31/10/2021	CTE-INDIVIDUAL	021176	NORMA	BCO	DAVIVIENDA S.A.	MANIZALES	PRINCIPAL MANIZ	24/07/2012	0	0	-	0
31/10/2021	CTE-INDIVIDUAL	490183	ACEMB	BCO	BANCOLOMBIA	MANIZALES	AVENIDA SANTANDE	15/10/2013	0	0	-	0
30/09/2021	CTE-INDIVIDUAL	008517	INEMB	BCO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	PEREIRA	CENTRO DE SERVIC	30/01/2012	0	30	-	0
30/09/2021	CTE-INDIVIDUAL	002410	INEMB	BCO	BANAGRARIO	MANIZALES	MANIZALES	18/10/2007	0	0	-	0
ESTADO: NO VIGENTES												
27/06/2014	CTE-INDIVIDUAL	001670	SALDA	BCO	BANAGRARIO	SALAMINA	SALAMINA	16/09/2013	0	0	-	-
28/02/2011	CTE-INDIVIDUAL	015189	SALDA	BCO	BBVA COLOMBIA	MANIZALES	ROSALES	18/04/2007	0	0	-	-

(Anexo 12, Cd. de medidas digital).

De otro lado informo que, el Centro de Servicios Civil- Familia hizo devolución de la diligencia de notificación realizada a los demandados a los correos electrónicos aportados para ello por la parte actora, de conformidad a lo reglado en el Decreto 806 de 2020 *(Véase anexo 5, Cd. Ppal. digital)*

Noviembre 17 de 2021

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ
OFICIAL MAYOR

Rad. 170014003009-2021-00617

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad a la constancia secretarial que antecede, dentro de la presente demanda ejecutiva que promueve la señora **Luz Amparo Duque Aristizábal,** se incorpora para conocimiento de la parte interesada, el oficio proveniente de la Central de Riesgos TransUnión (Cifin), comunicando lo referente a las entidades bancarias e instituciones crediticias o financieras en las cuales las personas ejecutadas, señores **Juan Felipe Rojas Salazar y José Elver Rojas Castillo** pueden tener activos o productos bancarios que puedan ser objeto de cautela, conforme fue requerido por la parte actora y según se hace constar por la secretaría del Despacho.

De otro lado, incorpórese también para los efectos legales pertinentes a que haya lugar, la diligencia de notificación realizada a los demandados a través de la Oficina de apoyo CSJJCF, de conformidad a lo reglado en el Art. 8 del Decreto 806 de 2020, ordenándose a la secretaría del Despacho contabilizar el término de traslado otorgado a los mismos para presentar medios exceptivos *(Anexo 5, Cd. Ppal. digital)*

NOTIFIQUESE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
Juez

lfpl

Firmado Por:

Jorge Hernan Pulido Cardona
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eb51d8db26bace1417bfaa5b1e567c0895f0c9c20dcc638953b9e4165c347bb**
Documento generado en 17/11/2021 08:45:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica